

DIRECTRICES DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: Asunción, 11 de julio del 2024

UOC Convocante (*): INTN

Unidad o área requirente (*): el Departamento de Transporte y Taller y el Organismo Nacional de Metrología

Funcionario o técnico responsable (*): Beatriz Cardozo (Jefa del Departamento de Transporte y Taller) y Ing. Shiguero Yano (Director Organismo Nacional de Metrología)

Dependencia y cargo que desempeña (*): Beatriz Cardozo (Jefa del Departamento de Transporte y Taller) y Ing. Shiguero Yano (Director Organismo Nacional de Metrología)

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)

La contratación tiene por objeto la adquisición de montacargas que serán destinados al traslado de pesas patrones dentro de la Institución, ya sea desde un camión a otro, o desde un camión al laboratorio de calibración del Organismo de Metrología y viceversa. Estas pesas patrones constituyen el insumo principal a efectos de realizar trabajos metrológicos de verificación de básculas que se utilizan en transacciones comerciales vinculadas principalmente al sector agropecuario.

Cabe aclarar que estos trabajos de verificación de básculas se encuentran previstos en la Ley de Metrología y brindan de seguridad a clientes y proveedores con respecto al peso exacto de bienes que se trasladan de un lugar a otro y que fueron pesados por la báscula verificada por el INTN. Además, el INTN percibe ingresos por la prestación de estos servicios, los cuales forman parte del patrimonio del Estado.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



ic. Marcos Villalba Paredes
Jefe U.O.C.
DAF - INTN


Beatriz Cardozo Barrios
Jefa Interina
Dpto. de Transporte y Talleres
DAF - INTN


Ing. Shiguero Yano Ykeda
Director
Organismo Nacional de Metrología
INTN

DICTAMEN TECNICO EETT

DESCRIPCION	Montacargas de torre corta.
Año de Fabricación	2023 en adelante
Capacidad de Carga	1.800 kg
Altura máxima de elevación de uñas	4.5 m
Capacidad de carga a 4.5 m	1250 kg
Torre Triplex (apta para contenedores)	Exigido
Desplazador Lateral	Exigido
Largo total del equipo con uñas	Aprox. 3.240 mm aprox.
Ancho total del equipo	1090 mm aprox.
Altura total del equipo	2.260 mm aprox.
Distancia entre ejes	1.475 mm aprox.
Pasillo operacional	3.640 mm aprox
Radio total de Giro	2.060 mm aprox.
Medidas de las uñas (LxAxA)	920 x 100 x 35 aprox.
Motor	Diesel
Transmisión Okamura	Exigido
Ruedas Neumáticas	Para uso en ambiente exterior
Peso del equipo	2900 kg aprox
Asiento con suspensión de reposabrazos	Exigido
Bocina	Exigido
Folletos y Catalogo del bien ofertado	Exigido
Manual de propietario	Exigido
Garantía	1 años o 2.000 horas a partir de la instalación y puesta en marcha, expedida por el fabricante de la marca o representante autorizado de la marca en el país.
Mantenimiento	2 años a cuenta exclusiva del proveedor
Matafuegos y Baliza para señalización	Exigidos
Cursos para funcionarios de INTN	Cursos de manejo y primeros auxilios impartidos por técnicos del proveedor para los funcionarios de INTN. El curso de impartirá 3 veces con grupo reducido ya que no todos podemos participar para el mismo día.
Transferencia	Los costos de la transferencia del vehículo correrán por cuenta del proveedor, e incluirán la escritura pública, la inscripción en el Registro del Automotor RUA y la provisión de cedula verde del vehículo al convocante

Firma:	Ing. Shigueru Yano Ykeda Director Organismo Nacional de Metrología INTN
Preparado por:	José Carlos Ramírez Jefe Interna Dpto. de Transporte y Talleres DAF - INTN
Dependencia	

Lic. Marcos Villarba Paredes
Jefe U.O.C.
DAF - INTN

TEMBIPOTA: Toipytyvõ mbarere tetã ñakárapu'ã ha tekoaty oikoporãve haña oiporũvo hekopete hembiapõpe taha'e mbojojaha, mba'era'ãha, tembikuaareka, apoukapy, ñepityvõmby tee, tembipora'ã, ñehesa'ñjo ha ñembokuatia. **MISIÓN:** Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación. **TEMBIHECHA:** Taha'e tetã remimoi'mby imba'eapopyahu ha ojepytyso mbaretéva ambue rovake, ojehecharamõva tetãpy ha tetã ambuère. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internamente.